

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Crónica.

...Y el séptimo descansó.

Hay cosas que se ponen pronto en moda.

Acabo de leer la prensa de provincias, de la manera que yo leo los periódicos, y en tres ó cuatro de ellos veo que el descanso dominical es un hecho.

Esto de que es un hecho el descanso, lo digo usando una especie de hipérbole con tendencias filosóficas, porque la generalidad de las personas que no estamos colocadas en las esferas de la sabiduría creemos que el descanso implica una merma que aterra en la inmensa cifra de los millones y millones de hechos fisiológicos y espirituales que diariamente realiza el hombre para desempeñar esa grande y complicadísima función que se llama vida.

Pero sea de esto lo que quiera, parece cierto que el descanso dominical se lleva a la práctica en media España, y que en algunas poblaciones han tomado la iniciativa, para imponerle, los jefes de establecimientos.

Verdaderamente, considerados los españoles en conjunto, y juzgados por la producción del trabajo en toda la nación, cualquiera diría que descansamos la mitad de la semana; y si después de leer una estadística de esas que ahora se van á formar en el Ministerio de Agricultura, damos una vueltecita por la villa y Corte á cualquiera hora de la mañana ó de la noche, seguramente que nos afirmamos en la idea de nuestra propensión á las costumbres marroquíes.

Las estadísticas dirán lo que quieran, pero es preciso descansar aunque no estemos cansados; y por si acaso el trabajo no fué rudo en los seis días de labor, nos cansaremos el domingo.

Todo se reduce á descansar en los tres días siguientes.

Tal puede suceder, en muchos casos. Yo creo, sin embargo que es preciso decretar el asueto del domingo

en todos los órdenes y en todas las esferas del trabajo, lo cual no es que determinados servicios queden inatendidos, como un colega suponía pocos días ha. La demostración de que no voy desacertado constituye una operación aritmética, y no me parece bien meterme con los números in previo permiso de los lectores.

No exceptúo de esta regla más que á la policía. Hay trabajos penosísimos y es preciso llevarlos con paciencia, sin alegar derecho al descanso. Uno de ellos es el que sobre sí tienen los encargados del orden; ¡compadezcámosles.....!

Fuera de este benemérito, incansable é indescansable cuerpo de seguridad pública, no admito distingos; entendiéndose que siempre será inclinable que una pequeña parte de nuestros oficios, profesiones etc., se sacrifiquen por los demás, pues está probado que cuando el hombre se hace rico lo es á expensas de alguno, y cuando se divierte, á costa de otro va la broma, y cuando dice que descansa otro será el que trabaje para mullirle la pluma.

De todos modos el movimiento popular que se ha operado en Segovia en favor del descanso dominical es preciso encauzarle.

Los chicos del comercio y de la prensa están en lo cierto al pedir un día de holgueta.

Después de esto supongo que pensarán en fomentar sociedades cinegéticas y excursionistas.

La atmosfera del café es mucho más perniciosa, en tres horas, que la del establecimiento comercial durante un año, y en cambio la caza y la excursión á pueblos, ó bosques, cercanos, vigoriza el cuerpo y fortalece el espíritu.

Esto no quita para que por la noche dediquen un rato á marcarse al compas del manubrio. No somos tan exigentes que prediquemos imposibles.

El movimiento en favor del descanso dominical se lleva nuestras sim-

patías, y aconsejamos que se opere con cordura, y que, más adelante, se ejerza el derecho con sensatez para que no degeneren en favor del vicio.

Cuando esto se haya conseguido, nos dedicaremos á pedir un día de trabajo á la semana, para todos los holgazanas.

Y esto será infinitamente más difícil de obtener.

LUIS JULIÁN AMÁRI.

Efemérides segovianas.

25 DE NOVIEMBRE DE 1742.

Entrega de la Ermita de la Granja.

Construida el 1450 la Ermita de San Ildefonso en los jardines de la Granja por orden de Enrique IV, los Reyes Católicos la cedieron con algún terreno á los monjes jerónimos del monasterio del Parral de Segovia, los que edificaron después muy cerca una pequeña granja, de donde viene el nombre con que se conoce este Real Sitio y el 25 de Noviembre de 1742 se hizo entrega de dicha Ermita á don Salvador Lemuni, Mateo Martín y Francisco Herbás, para que erigiéndose la nueva hermandad con advocación de San Ildefonso se tributase culto conforme á lo mandado por Enrique IV y los Reyes Católicos.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Desde París.

SUMARIO: La huida de las golondrinas.—Regreso de los... canarios.—Los españoles de Montmartre.—¡Vaya unos vivos!—Acreedores contentos.—Tontos y alegres.—Don Dinero.—¡Guasones!

Las nieblas con que el sucio y por lo general mal oliente Sena envuelve á París luego que Octubre nos da su despedida, ha ahuyentado de la villa luminosa á los españoles que vinieron á fines de Septiembre, cosa que si á una parte de la colonia española le tiene sin cuidado, en cambio á otra ha llenado de pena, porque por muy afilados que tengan los sables, los golpes no suelen hacer sangre.

Pero si unos han marchado otros han venido, para aumentar la animación y la alegría que constantemente reina en Montmartre y en el Latino,

pues son artistas y estudiantes que representan á España en esa población bulliciosa que habita los jaulones llamados estudios que hay esparcidos en gran número en el primero de los mencionados barrios.

El guitarrero y el cante flamenco, que va con la juventud española á todas partes, alegra ya las calles de Montmartre á las que llega claro y vibrante el rasgueo de la guitarra mezclado con las notas de una malagueña ó de un tango, más chulapón que gitano, cantado en medio de vivas y olés, acaso para alegrar el hambre y hacerla más tolerable.

Pero á veces la guitarra sirve á estos artistas bohemios de Montmartre para algo más que para disimular los dolores de estómago, y sinó díganlo esos dos aspirantes á Fidias que más de una vez hemos visto en la entrada del Bosque, vestidos con chaquetillas cortas de pana azul y cantando flamenco.

La primera vez que los vimos los tomamos por canis nacidos en las vecindades del Sena, pero después hemos sabido que eran dos catalanes émulos del gran Rodin, que cuando se les acaba el dinero que mensualmente reciben de sus familias, se ponen la chaquetilla torera, y se encaminan con la guitarra debajo del brazo al Bois, donde á cambio de unas cuantas malagueñas y peteneras, cantadas con el más puro acento... catalán, recojen los francos necesarios para correr la juecucita ofrecida á sus compañeras de bromas y alegrías.

A los españoles nos tira de espaldas su cante flamenco—catalán; pero á los franceses les parece de perlas, por que los vivos tocan la guitarra y visten á la española. (i)

Es una gran verdad aquello de que lo que no se le ocurre al estudiante español no se le ocurre á nadie, y que el catalán no se muere de hambre en ninguna parte.

¡Y no decimos nada si el estudiante es artista... aunque sea en canuto!

Y á propósito de artistas: mientras todo París se halla intrigado por el drama de la calle de Faisenderie, ó sea por si la bella americana Mlle. Hellen Goore se suicidó en un arrebato de celos ó fué asesinada por su adorado el ruso Ridzewehi, los acreedores de Wanda de Boneza están reventando de alegría.

El caso no es para menos, por que la bella artista de la Comedia, que

murió de la enfermedad puesta de moda por Eduardo VII, aunque debía á los modistos facturas de 500.000 francos, y solo en sombreros gastaba al año 100.000 francos, no era tan dilapidadora como se creía, por que ahora resulta que deja una fortuna de dos millones y medio, lo que quiere decir, que los Samueles que se enriquecen vistiendo á los elegantes de profesión cobrarán los piquitos que les dejó como recuerdo Wanda de Boneza.

Los Samueles que también están de un humor excelente, son los que se dejaron trizadas las uñas en la famosa caja de caudales de Mme Humbert.

¡Infelices!

No hacen más que soñar con la captura de la célebre estafadora; y aunque todos los días despiertan creyendo que la tienen entre sus garras, me parece que continuarán soñando todo lo que les resta de vida.

Ellos han puesto en el anzuelo un cebo de 100.000 francos, pero ella, menos avara y más lista que sus perseguidores, contrarrestará el brillo de aquel con un contracebo de algunos millones, que por muchos que sean no serán todos los que se llevó en su huida.

Y vean ustedes lo que es el humorismo irónico de los parisienses; en la Exposición de crisantemos que la Sociedad Nacional de Horticultura ha inaugurado en las estufas de Cours la Reine figuran una porción de crisantemos simbólicos, y entre ellos hay uno que se titula *Theresa Humbert*, cuyo color es el jilal!

Sin comentarios.

X.

París 24 de Noviembre de 1902.

Notas políticas

Las minorías.

Es probable que hasta el jueves no se celebre la anunciada reunión de jefes de minorías, pues se calcula que el debate político se prolongará hasta ese día por lo menos.

Parece que se trata de promover otros debates.

Por de pronto se intenta promover una discusión amplia acerca de la compra de los cañones Krüpp; otros han

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 937

ta de velas y preparada al combate, enviaba una bala rasa al *Cierro volante* en señal de mandarle ponerse al paio.

El navío mandado poco antes por Lorenzo, obedeció; destacándose enseguida de su bordo una lancha que vino á costar muy á *La Graciosa*.

Pero, ¿cuán extremo no fué el asombro de de Morván y de la tripulación toda, á la vista de los cinco piratas que montaban la lancha?

Estos miserables, con los ojos espantados, el aire turbado, el continente inquieto y receloso, parecían oprimidos por un grande terror moral.

Era imposible reconocer en ellos á los antiguos piratas.

La primera pregunta que les dirigió de Morván, se componía de dos solos nombres —¿Y Montbars y Lorenzo?—les dijo.

—¡Ambos han muerto!—respondieron ellos.

—¡Muerto!—repitió el joven con una emoción profunda.

940 LOS FORBANTES.

persecución de Lorenzo, encontróse con un testamento hecho en toda regla, por el cual su tío le dejaba dueño de su magnífica casa del Cabo, y de una enorme cantidad en metálico impuesta en diferentes bancos de Europa.

Algunas líneas bien sentidas y muy interesantes que incluía también este legajo magnífico, demostraban que el héroe de la piratería hubiera podido, si hubiese abandonado sus ambiciosos proyectos, gozar en cambio de la calma y apacible dicha que proporciona la intimidad de la familia.

Esta carta aumentó los sentimientos y el dolor del joven; pero como tenía cerca de sí á Flor de los bosques, el olvido no debía de serle muy difícil.

Una hora después *La Graciosa* inclinaba su proa hácia la parte francesa de la isla de Santo Domingo: habiendo sido en vano cuanto hizo de Morvan porque le acompañasen los quince forbantes embarcados á bordo del *Cierro volante*.

Ellos se resistieron tenazmente.

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 935

dos sus ojos, adivinaba y sentía caer sobre ella el peso de esta duradera ojeada:

La emoción de la encantadora joven decía tanto los sentimientos [que] la animaban: su embarazo y su rubor valían tanto como la más explícita de todas sus confesiones. Jamás se había sentido ella tan dichosa.

Pero de pronto el grito de «¡Navío al viento!» dado por un vigía, hizo salir á de Morván de la especie de éxtasis en que se hallaba sumergido.

Entonces tomó un anteojo y le dirigió hácia la vela indicada.

—¡Oh! ¡gracias, Dios mío!—dijo él.—En este navío reconozco al *Cierro volante*... Por fin vamos á tener noticia de Montbars.

Flor de los bosques murmuró con una voz trémula el nombre de Lorenzo.

No tengas cuidado, mi amada Juana,—la respondió de Morván,—nuestra felicidad corre de cuenta de Dios; ningún acontecimiento, estoy seguro, será capaz de destruirla... La tripulación de *La Graciosa*, enterada de la traición del infame, me es afecta en su

pedido el expediente del crédito para las fiestas de la coronación, y de este modo es posible se propongan dificultar la acción ordenada de las Cortes, en cuanto se refiere á los planes del Gobierno.

Es cierto.

Leemos en *El Globo*:

«Frente al partido conservador, que hace de las cuestiones de Hacienda el nervio de su programa, que tiene un hombre de prestigio, capaz de imponer dentro del partido su criterio en estas cuestiones, el partido liberal presenta hombres que cada uno tiene un plan y un criterio distintos, que deshace uno lo que otro intenta, y que no han logrado poner de acuerdo ni en los puntos doctrinales ni en los de conducta y aplicación de las medidas generalmente consideradas como eficaces para resolver los problemas hoy puestos á discusión.

Esta falta de unidad en una de las cuestiones más fundamentales de la vida moderna constituye una debilidad para la obra de todo Gobierno liberal, que dará origen á continuos fracasos y á múltiples cambios de Ministerio.»

Todo esto es verdad, y bueno es que lo reconozcan y confiesen los periódicos liberales.

Nombramiento de Senad. res.

En cuanto pasen los días agitados del debate político es seguro que se proveerán los altos cargos vacantes, haciéndose también los nombramientos de senadores vitalicios.

La ley de Asociaciones.

Los periódicos dicen que el Gobierno se ocupó del proyecto de ley de Asociaciones, y con este motivo pregunta *El Imparcial*:

«¿Qué significa ahora hablar del estudio de ese proyecto, sino es llevando el solo propósito de producir un efecto en la opinión?»

El Liberal dice:

«Según los ministros, el proyecto se llevará á las Cortes sin previa notificación de ninguna clase al Vaticano.

Como comprenderán nuestros lectores, todos esos proyectos son las «ilusiones de tísico» de que hace pocos días hablaba en el Congreso el señor Romero Robledo.»

Lo que piensa el ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda ha manifestado que está dispuesto á no hacer declaración alguna sobre las cuestiones económicas de actualidad, porque toda resolución ha de tener antes publicidad en la *Gaceta* ó en el Parlamento.

La renta del Timbre.

Durante el mes de Octubre último la recaudación de la renta del Timbre ascendió á 7.134.563 pesetas, cantidad que acusa un aumento de 1.206.317 pesetas sobre igual mes del año anterior.

Las Cortes.

SESIONES DEL DÍA DE AYER.

Senado.

Aprobada el acta, el señor *Martin Sánchez* pide una aclaración á la nota oficiosa de lo tratado en el último Consejo de ministros, que dice que las Cámaras no pueden dedicarse á la discusión de proyectos de ley por estar entretenido en el Congreso en un debate de cierta importancia, por sí el gobierno ha querido achacar á las Cámaras la actual esterilidad legislativa, culpa que solamente á él le corresponde por no haber distribuido ordenada y metódicamente los trabajos parlamentarios.

Luego se hace eco de la alarma que reina en buen número de pueblos de la provincia de Segovia, amenazados de ver entregado á determinado municipio un monte que de tiempo inmemorial les pertenece en aprovechamiento de pastos y leñas muertas.

Y pide que el Ministro de Agricultura resuelva en justicia y con rapidez, pues no es competente para ello la ordenación de montes.

En punto á la aclaración solicitada, contesta el ministro de Agricultura que el gobierno no ha querido atribuir culpa de nada á los Cuerpos colegisladores; y en cuanto á la petición, promete resolver con urgencia el asunto una vez que lo haya estudiado como es menester.

Replica el señor *Martin Sánchez* que la promesa de estudiarlo es con exceso lacónica para ser contestación, y que lo cierto es que el Senado no tiene á la orden del día proyectos que discutir.

El resto de la sesión, no tiene interés.

Congreso.

Se reanuda, el debate político. El señor *Navarro Reverter* interviene en nombre de la minoría tetuanista.

Se extiende en largas consideraciones acerca de los problemas principales del gobierno y censura la conducta del gabinete en todos ellos.

(En la Cámara se nota alguna fatiga, traducida en manifestaciones de impaciencia.)

El orador, exclama: «Señores, no coreéis mis canas!»

Termina aconsejando al señor Sagasta que no imite á Crispi, pues *un bel morire tutta una vita onora*.

El presidente del Consejo contesta al señor Navarro Reverter en voz tan apagada que la mayor parte de sus palabras no llegan á la tribuna.

Parece, sin embargo, insistir en que los grupos que sistemáticamente mantienen su aislamiento son una dificultad dentro de la política.

Termina diciendo que no necesita advertencias para dejar el poder, pues lo dejará cuando deba. (Aplausos en la mayoría.)

El señor *Canalejas* (Expectación) empieza en un elocuente y sentido párrafo recordando las amarguras que embargan su alma y que le hacen preciso demandar la benevolencia de todos.

Los grandes dolores dice—apartan toda idea de hipocresía y falta de sinceridad para exigir una diaphanidad completa y una sinceridad sin límites.

No hay—dice—en la historia de las crisis ninguna más oscura que la que se está discutiendo.

Los ministros del gabinete anterior sabían que no podían salir del gobierno sin salir con el señor Sagasta. Sobre todo el ministro de Hacienda tenía un pensamiento de transcendencia suma que el gobierno había hecho suyo y que por lo menos merecía que se hubiera discutido.

Los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura habían presentado también sus proyectos, que no se habían discutido. Comprendo que los ministros de Marina, Guerra y Estado, cuyos fracasos son bien evidentes, hubiesen salido del gobierno, pero los ministros salientes, ¿por qué habían de salir solos?

La crisis tal como se hizo parecía encaminada sólo á dar pábulo á la difamación y á la calumnia.

Cuando las crisis se resuelven solo por el monarca y el gobierno, es preciso en éste una neutralidad absoluta.

El señor Sagasta por su intervención en la última crisis ha hecho un desavío á las instituciones.

El señor Sagasta me acusa de radical. ¿Radical? ¿Qué significa esta palabra? No lo sé; sólo afirmo que ante la conducta del señor Sagasta aspiro á reunir fuerzas gobernantes á costa de algunas convicciones propias.

Aspiro á gobernar, y dejo de ser propagandista. (Aplausos en los canalejistas.)

En un elocuente párrafo, dice que no quiere perturbar á España. Lo que quiere es una España que piense, que sienta, que quiera. Una España fuerte, con iniciativas que rompan las componendas y la apatía, porque esto es sólo miseria y petrificación. (Aplausos en los canalejistas.)

Dijo el señor Sagasta que sentía no traer los distintos programas de los anteriores gobiernos, para que se viera que coincidían con el discurso de la Corona.

Me es indiferente; me arroja del partido liberal que en tiempos anteriores dirigía un gran Sagasta.

Acepto la decisión: iremos al libro, á la tribuna, á la plaza pública, al periódico, llamaremos á la opinión y veremos con quién se va.

En un hermoso párrafo sostiene la necesidad de que aumente la austeridad de los hombres públicos y tengan todos el valor de abrazarse á la bandera que estimen preferible. (Aplausos en los canalejistas.)

Recuerda que, mientras él ha expuesto un programa, el partido liberal de ahora no ha expuesto ninguno.

En mi partido—dice—no hay plana mayor; pero no me importa gran cosa, pues nunca he creído en la eficacia de 18 ó 20 hombres, que, no por repetirse mucho adquieren autoridad alguna.

A mí no se me invitó á la reunión de los primates del partido liberal; pero me alegro. ¿Qué iba á sacar yo de ella? ¿Una cesantía? ¡Si la he renunciado ya hace tiempo! (Muy bien, en los canalejistas y oposiciones.)

Esos primates reiteraron al señor Sagasta su confianza, siendo así que muchos de ellos no se la han dado nunca.

¡Hermoso ejemplo! Ante las tristezas del país, ante su situación precaria, se reúnen esos señores para negarse á ceder al país unos cuantos miles de pesetas!

En párrafos de gran elocuencia trata de la confianza de la Corona, y dice que ni en el terreno religioso cabe la fé incondicional.

Imposible es, dice, que la Corona ratificara su confianza al señor Sagasta en la forma que éste ha dicho.

La excesiva adhesión del Rey á las personas, puede ser favoritismo; la de las mayorías á los gobiernos, servilismo grande. (Sensación.)

Sostiene que la relación de los Reyes con sus gobiernos en el orden constitucional es perfectamente discutible; por eso dice que discute la última crisis y se niega á creer que el Rey fuera al señor Sagasta su confianza en la forma que el señor Sagasta ha dicho.

Coincide con el señor Maura en que es necesaria una completa revolución jurídica.

Expone igualmente las principales diferencias que le separan del señor Maura, lo mismo que de los demás jefes de minorías; todos los cuales tienen sus ideas y sus programas.

Pero vosotros, señores de la mayoría, añade ¿que programa defendéis? ¿Qué ideas profesa vuestro fracasado estado mayor? No tenéis idea alguna; no haceis más que disponeros al *Morir habemus*; pues éstas no son Cortes Constituyentes sino Cortes agonizantes.

Aquí lo que principalmente ha fracasado es la personalidad política del jefe del partido liberal. Mientras vosotros los de la mayoría sigáis siendo solo sagastivos, no hareis más que perder el tiempo.

¿Qué sucederá aquí? Inevitablemente sobrevendrá una solución conservadora. Los elementos liberales no están organizados y los elementos republicanos con su superstición en la república, con su desunión, no luchan con los elementos antiliberales que, unidos, avanzan, y avanzan cada día más. Habiéis abandonado, señores republicanos—les dice—vuestro papel educador de la masa, que os arrebatan los socialistas y anarquistas.

Yo, dejando esas mojigaterías monárquicas, os invité á que lucharámos juntos. No lo habéis hecho. ¿Estaréis dispuestos en adelante á mantener siquiera la unión de las minorías?

Si la unión de las minorías no se dirige más que á derribar un gobierno, no la hubiera aceptado yo nunca.

Se levanta la sesión á las ocho menos cinco minutos.

DE LETRAS (1)

«LA TOCA DE LA FUENCISLA».—*Leyenda por el presbítero don Lorenzo García Huerta, Cantor del Guadarrama. Editada por su autor en la Imprenta del Asilo de huérfanos del S. C. de Jesús. (En Madrid y 1902). Precio: una peseta.*

Una inspiración juvenil, exuberante, preñada de luz y colores, caracteriza la poética labor de García Huerta.

Regionalista, en el buen sentido de la palabra, declaróse el laureado autor «La Toca de la Fuencisla», y en nuestra tierra, manantial inagotable, buscó asunto para todas sus obras, premiadas algunas, y dignas de elogio las demás.

La trova XVIII del Rey Alfonso el Sabio, sirvió de base ó tema para el desarrollo de la mencionada «Toca.»

El estilo en la leyenda de García Huerta, es fácil, fluido, y, en general, correcto.

Olaro es que quien tantas obras escribió en tiempo inconcebible casi,

(1) En esta sección daremos cuenta de todas aquellas obras cuyos autores nos remitan un ejemplar.

por lo limitado, debe ser disculpado de algunos *deslices* más ó menos poéticos que se destacan en «La Toca» como indiscretos lunares, tanto mayores cuanto más es el mérito de este último libro del *Cantor del Guadarrama*.

Lo mejorcito de la obra, en la que abundan versos muy estimables, son los «Arpeggios» laureados en Cataluña con la *Flor natural* de los Juegos florales allí celebrados en Octubre de 1901.

En suma: García Huerta se revela como una esperanza, cuyo estro quizá muy pronto lucirá en todo su esplendor.

DON NADIE.

Teatralerías.

Crisis resuelta.—La nueva empresa.—Los que se quedan.—Para el sábado.—Obras nuevas.—Hablares.

Por hoy, no más que unas cuantas palabras.

Los rumores de crisis empresarial, de que ayer hablé, se confirmaron, y ya está firmado el contrato de la compañía de Ruiz París, reforzada, por don Martín Senespleda de Tarley.

Nuevos y valiosos elementos se reunirán á las órdenes de Ruiz París, continuando en sus respectivos puestos Soucaisse y Morcillo, que tan noblemente supieron ganarse los aplausos de nuestro público.

Dicen que se harán contratadas María y Josefina Bonora, en unión de otra triple de voz, constituirán la plana mayor del elenco de la compañía.

Ahora, amigo Tarley, tacto... ¡y á luchar!

Para el sábado se anuncia la reapertura del Teatro Miñón, con un programa escogidísimo, del que formarán parte obras de las más aplaudidas últimamente en Madrid.

Casi con seguridad se celebrará el estreno de «San Juan de Luz.»

Las primeras obras nuevas que, después de la citada, se pondrán en la escena del Miñón, serán «La mazorca roja», «El género infimo», y «El puñao de rosas.»

Y ya que hoy, por falta auténtica de espacio, no puede ser, otro día hablaremos de los nobles propósitos de la nueva empresa, y de algunas cosas más, de interés para el público.

La calefacción del teatro, por ejemplo.

M. DE Z.

DESDE MADRID.

La Novena de la Fuencisla.

Es el más firme vínculo, el más estrecho lazo de unión entre los sego-

totalidad. Yo sabré obtener una justa y brillante venganza de la perfidia de este bandido. Te lo repito; no tengas cuidado, estas bajo la salvaguardia de mi cariño y de mi valor.

—Si supieses; mi querido Luis, hasta qué punto estoy sedienta de tranquilidad y de reposo, no hablarías así,—respondió dulcemente Flor de los bosques.—Todos los días sangre, todos los días pelea, violencias siempre. ¡Esto es espantoso!... Yo te lo suplico, Luis, salvémonos huyendo del *Ciervo volante*.

—¿Huir yo de Lorenzo? ¡Jamás!—exclamó el joven con un furor reconcentrado.—Perdóname, Flor de los bosques, mi desobediencia,—añadió luego, estrechando entre sus brazos la mano de la encantadora niña,—yo no retrocederé ante ningún sacrificio para satisfacer el menor de tus caprichos; pero renunciar á castigar al culpable que ha osado insultarte, perseguirte con su insolente amor, eso es superior á todas mis fuerzas... ¡No! yo no puedo hacer tal... vamos, ¡no puedo!

Dos horas más tarde, *La Graciosa*, cubier-

debilidad no te hubiese retenido á mi lado, habrías perecido como Montbars, corrido su propia suerte.

Muy por el contrario Alain, que todos los circunstancias, no dió indicios de un sentimiento extremo por el fin trágico de Montbars.

El neumarkés se hallaba dotado de un carácter esencialmente positivo; y por eso no es de extrañar que se limitase á decir entre dientes lo que sigue:

—Calla, ahora me ocurre que mi amo deberá entrar en posesión de una magnífica herencia... Por fin vamos á ser ricos... Cierzo que también lo merecemos, pues no ha sido sin peligros y sin trabajos como lo hemos ganado. ¡Cáspita! Pero voy á comer y á beber, para ponerme un poco más alegre... Será preciso que yo pida á mi amo me regale un negro para mi servicio.

Alain no se engañaba respecto de su nueva posición.

Habiendo habierto su amo el pliego cerrado que le confiara Montbars, al partir en

Después de esta nueva tan imprevista, un religioso silencio reinó sobre el puente.

Los hermanos de la Costa comprendieron instintivamente que la caída de estos dos grandes capitanes iba á arastrar tras de sí la de la piratería entera.

Por su parte aquellos otros, á quienes la magnanimidad de Montbars había permitido salir salvos de *El Asilo*, contaron en pocas palabras el lúgubre episodio que había tenido lugar en la misteriosa caverna.

Ellos manifestaron la traición de Lorenzo, la heroica y desesperada resistencia de su antiguo jefe, los quince cadáveres de que había quedado cubierto el suelo, su pretendida resignación, y últimamente la terrible y grandiosa catástrofe con que había señalado su venganza.

De Morván no pudo contener sus lágrimas y Flor de los bosques estaba cubierta de una palidez mortal.

—¡Oh, mi querido Luis!—exclamó aquella con un ímpetu apasionado ué irreflexivo.—Me horroriza el pensar que si mi estado de

vianos residentes en Madrid la devoción a su Patrona la Virgen de la Fuencisla, y por tal razón en este como en años anteriores hanse consagrado con cristiano júbilo en la Iglesia Parroquial de Santiago y San Juan Bautista a celebrar los solemnes cultos que la congregación de Nuestra Señora de la Fuencisla en ella establecida consagra a su excelsa titular rindiéndola así el tributo de su veneración y cariño.

La Novena ha revestido el mayor esplendor, habiendo predicado todos los días el señor González Reyes, Párroco de Majadahonda, de cuyos prestigios en la Oratoria sagrada nada hemos de decir por ser de todos muy justamente reconocidos.

El sábado día 22 se cantó a toda orquesta la solemne salve oficiando de Pontifical el Ilustrísimo señor Obispo de Segovia don José Cadena y Eleta y el domingo tuvo lugar, la función principal y terminación de la Novena, verificándose después por el interior del bien decorado templo la procesión con la Imagen de la Fuencisla.

En esta tarde ofició el M. I. señor Arcediano de esa Catedral, don Salvador Guadilla.

Grande ha sido el entusiasmo desplegado por la colonia segoviana para festejar a su Patrona añadiendo a sus plantas a suplicar su auxilio soberano y a jurarla con amorosa protesta, la fe sincera y ferviente que nuestros antepasados la dedicaron como cumplido homenaje a Madre tan exclarecida y bondadosa.

En la presente ocasión, como en años precedentes hemos visto con fruición dos notas altamente hermosas y plausibles; es la primera el celo con que los padres conceden a sus niños a estos cultos inculcándoles así en su tierno corazón la devoción y el amor a la Fuencisla, y es la otra la opinión y el afecto con que los segovianos se despiden hasta el año próximo dispuestos de nuevo a acudir diligentes para testimoniar una vez más el entusiasmo por la Reina de los cielos.

¡Datos simpáticos y consoladores en que vibran los sentimientos de la raza y el carácter castellano!

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ.

Madrid 24 de Noviembre de 1902.

COMISION PROVINCIAL

SESION DE AYER.

Bajo la presidencia del señor Ramirez se reúne la Comisión permanente y acuerda:

Informar al señor Gobernador sobre el expediente de competencia instruido por el Ayuntamiento de esta Capital, producida por los abogados defensores de los supuestos autores del fraude en el Ayuntamiento de Segovia.

—Acuérdase también informar al señor Gobernador respecto del presupuesto de gastos carcelarios de la capital.

—Idem id., respecto de los gastos carcelarios de la villa de Cuéllar.

—Se toma resolución respecto del expediente del alienado Santos Arribas Pescador, acerca de quien debe pagar los gastos ocasionados por éste, si la Diputación de Vizcaya ó la de Segovia.

—Acuérdase señalar la subasta para suministro de los artículos de consumo en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, los cuales se oitan en los oportunos expedientes.

—Y que vaya el ingeniero, director de carreteras, al Espinar, para que haga el repartimiento de caminos vecinales.

Y se levanta la sesión que se repetirá el día de hoy.

EL DESCANSO DOMINICAL.

El Gobernador de Pontevedra comunicó ayer al ministro de la Gobernación, que en Vigo, el descanso dominical ha sido adoptado, siendo general el cierre de los establecimientos, á las doce del día, haciéndose notar que la mayor parte de los Establecimientos no abrieron sus puertas.

Solo uno permaneció abierto en señal de protesta cuyo dueño recibió una pita monumental.

Así nos lo dicen los periódicos de la Corte.

En Segovia

Es un hecho que el cierre de los establecimientos, en Segovia, se verificará el próximo domingo.

Antes de la una, quedarán cerrados la mayor parte de los establecimientos de la Capital.

Hemos visto las firmas que se han estampado en la circular que están recorriendo los dependientes del comercio, y figuran en ella, personas de reconocido prestigio en el comercio y la industria, que darán asueto á sus operarios y dependientes desde las doce del día.

Opiniones.

Según nuestras noticias, se iniciará entre los gremios, que no son de primera necesidad, la no apertura de los establecimientos, los domingos; entre ellos tegidos, paquetería, quincalla, ferretería, y demás artículos que no son precisos en el momento.

Nosotros no podemos hacer comentarios que tal vez hicieran opinión; nos concretamos á reseñar lo que hemos oído á los comerciantes.

Fiesta religiosa.

En el Convento de los RR. PP. Carmelitas, celebróse ayer, una función religiosa en honor de San Juan de la Cruz, uno de los poetas de mayor relieve en la iglesia católica.

Nuestro Ilmo. Prelado ofició de pontifical, estando la oración sagrada á cargo de don Eustaquio Gaso, Canónigo de la Santa Catedral, quien hizo un brillante panegirico del doctor San Juan de la Cruz.

La capilla vocal ejecutó la misa del maestro Andreu, cantando en ella como tenor un R. P. de aquél convento cuyas dotes vocales son muy conocidas.

Por la tarde ofició, también, el señor Cadena y Eleta, enviando á los fieles la bendición papal.

La procesión resultó brillante: quince niños, pertenecientes la mayor parte á familias aristocráticas, llevaban estandartes representando los quince misterios.

Predicó un R. P. siendo elogiadísimo su discurso.

La orquesta dirigida por el señor Azcona, ejecutó el Tantun Ergo de Estebani, Santo Dios del maestro Alfonso y un Himno, original del celebrado tenor carmelitano.

El público fué numerosísimo.

El premio gordo

EL ADELANTADO cumpliendo su ofrecimiento regala á sus suscriptores los premios siguientes:

1.º Una participación de **cien pesetas** en un billete de la Lotería de Navidad, para el suscriptor que tenga un número igual al que obtenga el premio

mayor del sorteo de la misma lotería nacional del día 10 de Diciembre próximo.

2.º Otra participación de **cincuenta pesetas** para el suscriptor que tenga un número igual al que obtenga el segundo premio en la misma lotería de 10 de Diciembre.

3.º Otra participación de **veinticinco pesetas** para el suscriptor que tenga el número inmediato superior al que obtenga el premio mayor de dicha lotería de 10 de Diciembre.

4.º Otra participación de **veinticinco pesetas** al suscriptor que tenga el número inmediato inferior al que obtenga el premio mayor.

CONDICIONES

Una colección de números igual al de los que consta dicha lotería de 10 de Diciembre, se distribuirá entre aquellos de nuestros suscriptores que tengan satisfecho el importe de su suscripción hasta el último día del año actual. Corresponderán á cada suscriptor pocos ó muchos números, según los suscriptores que hayan pagado.

No podrá figurar en la lista de favorecidos el suscriptor que el día 5 de Diciembre no haya pagado la suscripción hasta fin de año, ó avisado que lo hará antes del sorteo.

A cada suscriptor, que tenga derecho á figurar en la lista, se le enviará antes del día 8 de Diciembre una papeleta con los números con que entra en sorteo.

Los que se suscriban de nuevo á EL ADELANTADO y paguen un semestre si son de fuera de Segovia, ó un trimestre si residen en la Capital de esta provincia, tendrán derecho á figurar en la lista anteriormente citada.

Los premios podrán recogerse en la Administración del periódico por los mismos agraciados, ó por persona conocida en esta Administración y autorizada por aquél.

¡LA FORTUNA!

¡El Adelantado la regala!

INFORMACION LOCAL

El domingo 30 de los corrientes, dará principio en la Iglesia de Religiosas Franciscanas de San Juan de Dios, el solemne novenario que esta Comunidad consagra anualmente á María Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepción. Todas las tardes, á las cuatro se expondrá á S. D. M., se rezará la Estación y Corona Seráfica, se cantará la Letanía y á continuación se dirá la Novena y el sermón que estará á cargo de los Reverendos Padres Franciscanos; por último se dará la bendición con el Santísimo y se cantará el *Bendita sea tu pureza*.

El Ilmo. y Rvmo. señor Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que asistan.

Después de pasar una temporada en Bernardos, ha regresado á Segovia la distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Ignacio Rodríguez, Cajero de esta Sucursal del Banco de España,

FELIPE PERRETTA

FUMISTA

Real del Carmen, 4.

Tiene el gusto de ofrecer al público partidario de la comodidad y de la economía, un gran surtido de estufas para cok, desde 9 pesetas en adelante, y tubería para las mismas á 1 peseta el metro.

Tiene también inmenso surtido de estufas para leña, el calorífico fuego continuo última novedad, chouberskys, cocinas económicas con termosifon del mejor sistema conocido, garantizadas en su construcción y resultados.

Ejecuta toda clase de instalaciones para agua caliente y vapor á baja y alta presión para la calefacción de grandes edificios, y coloca estufas á precios económicos.

¡Guerra al frío! Visítese esta casa, Real del Carmen, 4.—(Próxima á la Canaleja y casa de los Picos).

Denuncias.

Por la Guardia civil del puesto de Ayllón, ha sido denunciado ante el Juez de Ribota, José Martín Lozano, residente en Aldealázar, por tener abierto un palomar á horas que prohibe la vigente ley de caza.

Robo de una caballería.

Según comunican de San Ildefonso, en la noche pasada le ha sido robada al vecino de Tabanera Lorenzo Harinas, una caballería menor que tenía cerrada en un pajar.

En la sesión que ayer celebró el Senado, nuestro distinguido amigo señor Martín Sánchez se ocupó de la detención de los aprovechamientos de un monte de la Comunidad y Tierra de Segovia, hecho con perjuicio de varios pueblos de esta provincia.

Felicitemos al distinguido senador y prometemos ocuparnos muy en breve de este asunto.

¿Robo?

La Guardia civil del puesto de Navas de Riofrío, ha puesto á disposición del Juez de Hontoria, quince camas, tres esteras, setenta rayos de Fresno y veinte de encina para la construcción de carros, encontrados en la casa de Marcelino Fernández, vecino de dicho pueblo, todo lo cual es de procedencia ilegítima.

Audiencia.—Calificaciones.

Se ha calificado la causa seguida contra Romana González Vega, de Veganzones, procesada por el delito de robo en la casa del vecino de Escarabajosa de Cabezas, Gregorio Bernabé Pascual, solicitándose contra la misma: la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias y costas ó indemnización de 174 pesetas y 77 céntimos.

—También lo ha sido la instruida contra Eugenio García Maestro, vecino de Nava de la Asunción y procesado por el delito de hurto de uvas, solicitándose la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Señalamiento para mañana.

Procesado por el delito de disparo y lesiones, Félix Rueda Ceinos, de Martín Muñoz de las Posadas.

Defensor, señor Rey.
Procurador, señor Labrador.

Cuadro caligráfico.

Hoy ha sido entregado al Excelentísimo señor don Ezequiel González, un cuadro caligráfico, hecho por el conocido dibujante don Gonzalo Ortiz, que ha merecido justos elogios por todos aquellos que le han visto.

Es una prueba más de los trabajos que hace dicho señor Ortiz, que siem-

pre se reveló como un verdadero artista.

La casa PEDRO DOMEQ tiene los vinos más añejos de Jerez, los de universal renombre, los de precios fabulosos y los de calidad corriente para todas las clases de la sociedad pero dentro de cada precio ofrece vinos de una superioridad incontrastable porque á ese objetivo dedicó los desvelos de toda la vida.

Ha experimentado un pequeño alivio en la grave enfermedad que viene padeciendo nuestro particular amigo y digno funcionario de la Administración de Contribuciones don Eleuterio Alonso.

De todas veras deseamos su pronto y completo restablecimiento.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del «Doctor Pizá» de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 8, farmacia, Barcelona

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 6 y 7 del próximo Diciembre, en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.—Fuencarral, 19 y 21.—Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Ultima hora.

Por el mal estado de la línea, hoy no hemos podido celebrar la diaria CONFERENCIA TELEFÓNICA con nuestro Corresponsal de Madrid.



Consulta médica.

El médico don Leopoldo Moreno, se ha trasladado á la calle de Juan Bravo, núm. 5, estableciendo las horas de consulta en días laborables de una á tres de la tarde.

Los miércoles y viernes gratis á los pobres.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30

años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y

disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco Vitalicio de España

SEGUROS, VIDA Y ACCIDENTES
DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.—BARCELONA.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
GARANTÍAS.

Capital social Ptas.... 15.000.000
Reservas..... 14.780.951.34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... 280.030.228,55
Por idem accidentes.. 123.565.219

TOTAL..... 403.595.447,55

Pagado por siniestros hasta la fecha.. 23.750.278,39
Número de Pólizas emitidas hasta 30 Septiembre de 1902..... 60.082

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes y redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al Seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Delegado en la provincia: Don Alejandro Barba.

Inspector para la misma: Don Faustino González, Locum, 15.—Toledo.

Agente: Don Andrés Solana, Fonda del Siglo, Segovia.

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con **PEPTONA**
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Nouf Y EN TODAS FARMACIAS.

OMBREROS DE TODAS CLASES.—Surtido completo en gorras, boinas, etc.; cuanto necesitéis del ramo de sombrerería para la próxima temporada, lo encontrareis en el antiguo y acreditado establecimiento de *Julian Olmos*.

ISABEL LA CATÓLICA. NÚM. 7.

de **BLANCARD**
con Ioduro de Hierro Inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.
Enviase el Producto verdaderamente con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras 4 fr. y 2 fr. 25.—Jarabe, 3 fr.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO

En la acreditada Zapatería Española se ha recibido ya un completo surtido de calzado de abrigo, zapatillas de todas clases, incluso las tan acreditadas de Munilla y con especialidad los inmejorables calzados Suizos.

LA ESPAÑOLA.—8, Isabel la Católica, 8.

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELÉCTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurosténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero retroversión, flusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

Droguería Ibero-Universal Perfumería Central

Director: el más práctico droguero de Segovia y químico industrial

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, 15, (esquina á la cárcel.)

Por orden terminante de sus Jefes han venido á visitar este gran Centro, los representantes de las mejores fábricas de productos químicos, entre ellos el de la casa Geé y Compañía y Mesk de Alemania, los de la casa Teikidó y Compañía en drogas para la industria, farmacia y artes, la de Villadot y Compañía en específicos y aguas minerales, y habiendo hecho grandes compras, puedo ofrecer á mi numerosa clientela, un surtido grandísimo referente al ramo, compitiendo en precios con las principales plazas de España, os artículos son puros y garantidos, analizados por este director, no pudiendo hacer lo propio otros colegas por carecer de conocimientos, y no ser mas que vendedores de bisutería y quincalla. El diluvio en perfumería, existencias grandísimas en jabones de tocador, esencias, extractor, elixires, polvos, pastas dentíficas, lociones, regeneradores, cosméticos, polvos de arroz, veloutines, etc., etc., de las mejores fábricas extranjeras y del país. Adjunto incluyo precios de grandes existencias. Crema Simón á 1'40 pesetas tarro. Polvos anthea Roger, etc. Gallet á 2'90 caja. Veloute Lys Roger, etc. Gallet á 2'20 caja. Ron quina clusellas legítimo á 2'50 botella. Depósito de los perfumes y jabones de la casa Gal. Habiendo recibido grandes remesas de específicos de la casa Espinar, ofrezco á los señores farmacéuticos, precios los mismos que los depósitos de Madrid, apesar de la envidia, y además de que algunas personas se dedican á desacreditar esta casa, cada día es más grande el consumo que se hace.

No equivocarse, fijarse bien, buscad el Centro Ibero-Universal de Droguería que dirige el conocido y práctico droguero ANDRÉS HERNANZ PEREZ, Juan Bravo, 15, (esquina á la Cárcel), SEGOVIA.

La casa más surtida en productos de fotografía, cámaras, placas, papeles, reveladores, visofijadores y productos químicos puros. El mejor agua de Colonia conocido en competencia con todas las preñiadas, destilada y rectificada, aroma sin igual.

Barnices para ebanistas, pintores, metales y demás industrias; colores en polvo y pinturas preparadas de todos colores y esmalte, brochería y pincelería.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

MONTES

11, VICTORIA, 11.

Indudable es que Venancio González

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo.

AZUCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.

El estómago

Cuantos hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padezcan no tienen perdón de Dios sino toman el *Elisir estomacal* del Dr. Sacristán

PLAZA MAYOR.

RETRATOS DE

Don Alfonso XIII.

En la librería de este periódico, Isabel la Católica, número 6, se venden retratos de Su Magestad el Rey, iluminados al cromo.

Los hay de varios tamaños.

MOYA

Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos; nada de insuñiciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

Parada en venta.

Se vende un pollino de parada de siete cuartas y siete dedos, negro, de excelentes y bien probadas condiciones para la reproducción; otro pollino de siete cuartas blanco, empedrado, y un caballo de buena marca negro y bonita lámina, también de iguales buenas condiciones.

En la Administración de este periódico darán razón.

VENTA

de una casa en la travesía de la calle de Perucho, núm. 11, consta de principal y planta baja. Informará su dueño en la calle de Miraflores, núm. 3.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García.
Dirección General de Correos.—Madrid.

New Fenix

COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Vida, Incendios y Cosechas
Espos y Mina, 1.—MADRID

Delegado en Segovia: D. Andrés Solana, Plaza Mayor.

Representante en Cuellar: don Amando de Lamo.

Representante en Riaza: don Ezequiel García Díez.

Representante en Sepúlveda: don Juan Antoranz.

Representante en Santa María de Nieva: don Cándido Illera.

Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.